Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR EXTERNA N° 003 DE 2023

Montería 02 de marzo de 2023

PARA: ALCALDES Y CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

DE: DIRECCION TECNICA DE AMBIENTE Y GESTION DE RIESGO DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

ASUNTO: PRONÓSTICO Y MEDIDAS ANTE TEMPORADA SECA 2023

Cordial saludo,

La Gobernación de Córdoba, a través de la Dirección Técnica de Ambiente y Gestión del Riesgo de Desastres-DTAGRD comparte la síntesis de la predicción climática para el próximo trimestre emitida por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM, en su informe para corto, mediano y largo plazo publicado el 22 de febrero de 2023, donde el comportamiento esperado de las variables meteorológicas para los próximos seis meses en Colombia estará influenciado por el debilitamiento progresivo de La Niña en los meses de marzo a mayo de 2023, con influencia significativa del evento el Niño hacia el trimestre junio-agosto de 2023.

Los últimos pronósticos del IDEAM indican que para la región Caribe en el mes de marzo, abril y mayo las cantidades de precipitación presentan probabilidad de disminución a partir del mes de abril en comparación con los promedios históricos 1991- 2020.

Frente a este panorama la DTAGRD invita a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo y a los alcaldes, a activar sus ***planes de contingencia en el marco de la temporada seca*** y estar atentos a la posible ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal que pueden afectar cultivos y animales.

Así las cosas, emitimos las siguientes recomendaciones para el conocimiento, reducción y manejo de desastres frente a la temporada seca 2023:

- Activación de los CDGRD y CMGRD, para tomar las medidas de prevención, mitigación, alistamiento, preparación y respuesta para hacer frente a los posibles efectos ocasionados por los incendios de Cobertura Vegetal, a nivel de los sectores más afectados como son: Agua, Agropecuario, Salud, Ambiental, Transporte y Comercio y Turismo.

- Identificar los sectores urbanos y rurales de mayor susceptibilidad de incendios de Cobertura Vegetal (como bosques, cultivos, áreas de potrero), y evaluar conjuntamente con las entidades del CMGRD los efectos que pueden presentarse.

- Promover la vigilancia de las situaciones que puedan generar incendios en zonas forestales, como las fogatas, el arrojo de colillas encendidas y la presencia de elementos combustibles como botellas y vidrios que puedan focalizar la radiación solar y generar fuego, Las altas temperaturas y las actividades del ser humano son las principales causas de los incendios de cobertura vegetal.

- Adelantar campañas locales de educación, divulgación y sensibilización para la comunidad en general, sector agropecuario, sector público, privado, educativo para viabilizar ante ellos la susceptibilidad de los ecosistemas del municipio frente al riesgo por incendios de la cobertura vegetal, así como medidas de protección y mitigación de efectos en los diferentes sectores.

- Actualizar los Planes Municipales de Gestión del Riesgo en términos de identificación, priorización, caracterización, estimación de escenarios de riesgo asociados a la temporada de menos lluvias, así como la programación de acciones de intervención que deben articularse con los diferentes instrumentos de planeación del desarrollo local y regional.

Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

- De acuerdo a la información establecida en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, y la caracterización de escenarios de riesgo asociados al déficit hídrico, identifique las zonas cuyas características geográficas favorecen la probabilidad de impactos sobre la producción agropecuaria y la conservación ambiental (ejemplo: zonas agrícolas susceptibles a sufrir daños por las altas temperaturas, zonas de importancia de ecosistemas susceptibles a la formación de la cobertura vegetal), cuya probabilidad de ser afectadas ante eventos de este tipo es alta. En función de ello, establezca estrategias de preparación; respuesta y recuperación.

- Coordinar acciones con el sector ambiente a nivel nacional y local para implementar medidas ambientales normativas desde los Planes de Gestión Ambiental Regional (PGAR), Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) y Planes de Ordenamiento Territorial (POT), para adelantarse a la generación de condiciones de riesgo.

- Verificar las capacidades locales en materia de elementos (herramientas) y recurso humano de su comunidad, que pueda servir de apoyo en algún momento para el control de la cobertura vegetal u otra acción asociada con la temporada de menos lluvias.

- Evitar realizar quemas de basura y material vegetal, o arrojar elementos inflamables como fósforos, combustibles, colillas de cigarrillo, vidrio o plástico que puedan contribuir en el inicio y/o la propagación de incendios de la cobertura vegetal.

- Fomentar el ahorro de agua.

- Monitoreo a los niveles presentados en las diferentes cuencas hidrográficas (rio Sinú – rio san Jorge y ciénagas) del departamento.

- Almacenamiento preventivo de agua para consumo de personas y animales con el fin de prepararse ante los escases de lluvia y disminución del abastecimiento.

- La oficina de la Dirección Técnica de Ambiente Y Gestión del Riesgo, elaborará circulares para la temporada seca con el fin de informar el estado actual la situación y, los pasos a seguir en cada una de las etapas.

Recordamos a los CMGRD que en caso de existir la necesidad de declaratoria por calamidad pública por temporada seca 2023 que deben remitir a esta dirección la documentación completa incluyendo copia del decreto de la declaratoria con número y fecha, acta de reunión del CMGRD, Plan específico para la temporada seca y/o plan de contingencia, formato EDAN y realizar el cargue en la plataforma RUNDA - registro único de damnificados.

Atentamente,

VICENTE ALVAREZ MORALES
Director Técnico de Ambiente y Gestión del Riesgo
Gobernación de Córdoba

Proyectó: Lorena Revueltas-Contratista